

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTORNOS DIGITALES: RESPUESTAS DESDE EL DERECHO

Mail de contacto: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

Directoras/es: Laura Clérigo, Ana Correa, Natalia de la Torre y Víctor Portillo.

Objetivos:

- Proveer de conocimientos en materia de perspectiva de género en el derecho, que incluya estándares de derechos humanos y de igualdad (entre otros, de prohibición de discriminación directa e indirecta, de desigualdad estructural e intersecciónada, de prohibición de uso de estereotipos incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos), que deben regir la aplicación del derecho en general y del derecho penal, civil, comercial y administrativo en particular, y cómo esos mismos estándares se trasladan al analizar o evaluar las prácticas en los entornos digitales.
- Proveer de conocimientos sobre la relación entre el derecho vigente y la revolución tecnológica. El rol de la cooperación internacional en materia de nuevas normas, investigación y prevención en materia penal y no penal.
- **Conceptualizar las distintas formas de violencias de géneros que se ejecutan a través, o con ayuda de las tecnologías y entornos digitales. Re-visitar el bloque de constitucionalidad/convencionalidad, en especial, la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, para establecer la caja de herramientas para el abordaje de la violencia digital con perspectiva de géneros y enfoque de derechos humanos.**
- Introducir a los/as participantes en los principales debates y formas de abordar la violencia de género digital en otros países, en especial el Convenio de Estambul y su relación con el Convenio de Budapest, así como el tratamiento jurisprudencial de estas cuestiones en Estados Unidos, Canadá, México, España y tribunales constitucionales que se hayan expedido al respecto.
- Brindar las herramientas necesarias para que los y las asistentes al curso conozcan en detalle las implicancias de la Ley Olimpia.
- Proveer conocimientos sobre los tipos penales vigentes que refieren a formas de violencia digital, en especial de género, y los delitos que aún no están tipificados y cómo lo resuelve el derecho hasta el momento
- Revisitar las acciones judiciales constitucionales/convencionales (amparo, hábeas data, control de constitucionalidad/convencionalidad, medidas precautorias, etc.), la vía judiciales civil, comercial, administrativa; y las vías disponibles en órganos de la administración pública centralizada y descentralizada que pueden ser utilizadas para el abordaje de la violencia digital.
- Capacitar a los y las estudiantes sobre cuestiones de técnicas informáticas para prevención e investigación de estos delitos.
- Estudiar de manera profunda los medios de prueba necesarios para la obtención y preservación de evidencia digital en el proceso penal, para la obtención de medidas cautelares y para realizar gestiones en las plataformas.
- Proveer de conocimientos sobre los mecanismos de cooperación internacional y con el sector privado para la obtención de pruebas en entornos digitales.

- Introducir a las y los estudiantes en las nociones de Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos, así como el uso de la IA para la generación de imágenes y contenidos que configuran violencia digital.
- Generar en los distintos bloques un marco académico para el análisis jurídico de las novedades tecnológicas, legislativas y jurisprudenciales que se producen en torno a esta temática.

Programa abreviado:

1. Perspectiva de Género en el Derecho. Fundamentación, antecedentes. Re-visitar el bloque de constitucionalidad/convencionalidad, la CEDAW, la Convención de Belém do Pará para establecer la caja de herramientas para el abordaje de la violencia digital con perspectiva de géneros y enfoque de derechos humanos.
2. Violencias de géneros y contra las diversidades y su relación con la violencia de género digital. Enfoque de derechos humanos y de igualdad (entre otros, de prohibición de discriminación directa e indirecta, de desigualdad estructural e interseccionada, de prohibición de uso de estereotipos incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos). Responsabilidades de los Estados, de las empresas y de los particulares.
3. Principales conceptos sobre formas de violencia digital. Formas de abordaje. Legislación comparada. Convenciones internacionales vigentes. Experiencia internacional (Directiva Unión Europea y otros abordajes). Ley Olimpia. Jurisprudencia.
4. Acciones judiciales constitucionales/convencionales (amparo, hábeas data, control de constitucionalidad/convencionalidad, medidas precautorias, etc.) y administrativas; y las vías disponibles en órganos de la administración pública centralizada y descentralizada que puede ser utilizadas para el abordaje de la violencia digital.

Acciones judiciales civiles y comerciales.

5. Teoría del delito con enfoque de género. Tipos penales y contravencionales vigentes. Delitos no tipificados.
6. Evidencia digital.
7. Moderación de contenidos. Derecho al olvido.
8. Participación en entornos digitales y democracia. Libertad de expresión. Discurso de odio.
9. Desafíos de la Inteligencia artificial: sesgos, desarrollo y regulación. Deep fakes.

Modalidad de evaluación: Trabajo final con la resolución de un caso.

Cronograma:

Asignatura	Horas	Docentes	Día y hora	Modalidad
Perspectiva de género en el derecho – Convención CEDAW y Ley 26485	3 horas	Raquel Asensio	Jueves 17 a 20 hs	Virtual

Modalidades de la violencia digital de género	3 horas	Ana Correa Florencia Zerda	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Violencia digital en derecho civil y de familia	3 horas	Natalia de la Torre Marisa Herrera	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Directiva Europea Violencia de Género	90 minutos	Paz Lloria	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Ley Olimpia	90 minutos	Florencia Zerda	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Acciones judiciales constitucionales	90 minutos	Andrés Gil Domínguez	Jueves 17 a 18:30	Virtual
Responsabilidad internacional del Estado. DIDH. Sistema Interamericano.	90 min	Celeste Novelli	Jueves de 18:30 a 20 hs	Virtual
Responsabilidad del Estado	3 horas	Laura Clérigo Guillermo Treacy	Jueves 17 a 20 hs	Virtual
Delitos informáticos contra la integridad sexual de NNyA	3 horas	Víctor Portillo Alejandra Daglio	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Evidencia digital	90 minutos	Antonella Bentín	Jueves de 17 a 20 hs.	Virtual
Protección de datos personales – Moderación de contenidos	3 horas	María Julia Giorgelli Natalia Monti	Jueves de 17 a 20 hs	Virtual
Investigaciones judiciales	3 horas	Mariela Labozzetta Horacio Azzolin	Jueves 17 a 20 hs	Virtual
Violencia digital en el derecho laboral. Convenio 190	90 minutos	Mariana Puciarello	Jueves de 17 a 20hs	Virtual

	o s			
Inteligencia Artificial Generativa y sesgos	90 m i n u t o s	Ana Correa	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Dogmática penal y violencia digital	3 horas	Florencia Zerda	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Libertad de Expresión	90 m i n u t o s	Ingrid Beck	Jueves de 17 a 20 hs.	Virtual
Cooperación Internacional	3 horas	Marcos Salt	Jueves de 17 a 20 hs.	Virtual